



Universidad de La Laguna

Secretaría General

EN LA SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, SE ACORDÓ:

1. Vicerrectorado de Posgrado, Nuevos Estudios y Espacio Europeo de Educación Superior

- Aprobar la exención del canon universitario fijado reglamentariamente en el presupuesto del Máster en Interpretación de Conferencias en la edición del curso 2013-2014, así como en el del curso 2014-2015, y destinar las cuantías correspondientes a la adquisición de cabinas de traducción e interpretación y/o equipamiento de las mismas.
- Designar a los actuales responsables de las Facultades de Ciencias (D. Néstor Torres Darias), Ciencias de la Salud D. Emilio Sanz Álvarez), Ciencias Políticas, Sociales y de la Comunicación (D^a Carmen Rodríguez Wangüemert), Humanidades (D. Javier Medina López) y la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería (D. Juan Ramón Rodríguez Benítez), como representantes de los responsables de Centro de sus respectivas Ramas del Conocimiento, así como a D. José Manuel García Fraga como representante del profesorado de la Rama del conocimiento de Ciencias como miembros de la Comisión de Estudios de Grado.
- Designar a los actuales responsables de la Facultad de Humanidades (D. Javier Medina López) y la Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología (D. Leopoldo Acosta Sánchez), como representantes de los responsables de Centro de sus respectivas Ramas del Conocimiento en la Comisión de Estudios de Posgrado.

2. Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado

- Aprobar la modificación puntual del Plan de Apoyo a la Gestión Universitaria.

3. Vicerrectorado de Calidad Institucional e Innovación Educativa

- Aprobar el Manual Docente de la Universidad de La Laguna para la evaluación de la actividad docente del profesorado en la convocatoria 2014-2015.



Universidad de La Laguna

Secretaría General

4. Secretaría General

- Aprobar el Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Sociología y Antropología.
- Aprobar el Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Ciencias de la Comunicación y Trabajo Social.
- Aprobar la nueva composición de las Comisiones Delegadas de: Calidad Institucional e Innovación Educativa; Posgrado, Nuevos Estudios y Espacio Europeo de Educación Superior; Tecnologías de la Información y Servicios Universitarios; Relaciones Universidad y Sociedad; Alumnado y Planificación e Infraestructuras, una vez cubiertas las vacantes existentes en las mismas

5. Asuntos de trámite

- Proponer al Consejo Social la asignación de complementos retributivos al profesorado con un coste total de 125.729,64 € correspondiente al curso 2013-2014.

EL SECRETARIO GENERAL

José María Palazón López